

EL SALVADOR

APOYO AL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIÓN ES-L1175 "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA, LABORAL Y COMUNITARIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR"

(ES-T1413)

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo del Proyecto conformado por: Líder del Equipo del Proyecto: Maragall, Juan Ernesto (SCL/EDU); Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto: N/A; Abogado: Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Miembros del Equipo: Aguirre Garcia Fauri (SCL/SCL); Blasco, Ivana (SCL/EDU); Grayeb Bayata, Claudia (CID/CID); Lopez Torres Ana Marcela (SCL/EDU); Munguia Aldana, Karen Elay (CID/CES); Ortiz Ramirez Tania Ruth (CID/CES); Polanco Santos Paola Patricia (SCL/EDU).

EL SALVADOR APOYO AL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIÓN ES-L1175 "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA, LABORAL Y COMUNITARIA PARA JÓVENES EN EL SALVADOR" ES-T1413		
RESUMEN DEL PROYECTO		
Tipo de Operación:	Cooperación Técnica	
Sector:	EDUCACION	
Subsector:	EDUCACION SUPERIOR	
Taxonomía de la CT:	Apoyo Operativo	
Número de Proyecto de la Taxonomía de Apoyo Operacional:	ES-L1175	
Unidad Técnica Responsable:	SCL/EDU-Educacion	
Unidad Responsable del Desembolso (UDR):	CID/CES-Representación El Salvador	
Agencia Ejecutora:	Inter-American Development Bank	
OBJETIVO DEL PROYECTO		
<p>Apoyar al diseño y ejecución de la operación ES-L1175 "Programa de integración académica, laboral y comunitaria para jóvenes en El Salvador": i) Generar análisis e insumos técnicos que fortalezcan la calidad del diseño y ejecución del Programa; y ii) Brindar apoyo al GOES en procesos de planificación, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades vinculadas al Programa.</p>		
INFORMACIÓN FINANCIERA		
Tipo de Financiamiento	Fondo	Monto en US\$
TCN - No Reembolsable	P3E - OC SDP Pilar 3 - Protección Social y Desarrollo del Capital Humano	200.000
Financiamiento Total		200.000
Financiamiento de Contrapartida		0
Presupuesto Total del Proyecto		200.000
Donantes:	N/A	
Periodo de Desembolso:	24 meses	
Periodo de Ejecución:	24 meses	
INFORMACIÓN FINANCIERA ADICIONAL		
N/A		

I. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

- 1.1 **Diagnóstico.** Las trayectorias educativas de jóvenes salvadoreños presentan interrupciones significativas que limitan su progreso hacia educación postsecundaria y su posterior inserción en el mercado laboral formal. De cada 100 estudiantes que inician primaria, 56 terminan 9º grado, 43 finalizan bachillerato, 16 ingresan a la universidad y solo 14 se gradúan de alguna carrera. Esta problemática afecta de manera particular a los siguientes grupos poblacionales: 35% de los jóvenes del quintil 5 accede a educación superior, frente al 15% de los quintiles 1 y 2. Las mujeres enfrentan interrupciones por maternidad temprana y una baja participación en disciplinas Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) (16.7%). Según la Encuesta Nacional de Salud 2021, solo el 23.2% de las Personas con Discapacidad de 19 años o más había cursado algún grado de educación media o superior, frente al 48.2% de la población sin discapacidad.; Y la población retornada muestra tasas de bachillerato drásticamente inferiores (16% vs 43%).
- 1.2 **Solicitud.** En concordancia con los desafíos identificados en el diagnóstico sectorial, el **Gobierno de El Salvador (GOES)**, a través del **Ministerio de Hacienda**, ha solicitado formalmente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) una Cooperación Técnica No Reembolsable de Apoyo Operativo por un monto de **US\$200,000.00**. Esta operación, denominada **ES-T1413 "Apoyo a la ejecución de la operación ES-L1175: Programa de integración académica, laboral y comunitaria para jóvenes de El Salvador"**, tiene como objetivo principal fortalecer los procesos de preparación, seguimiento y ejecución de las iniciativas de capital humano impulsadas por la **Dirección de Integración (DI)**. Según consta en la misiva suscrita por el Ministro de Hacienda el 27 de noviembre de 2025 (ver Anexo I), se ha requerido que la ejecución de dichos recursos sea realizada directamente por el **BID**, fundamentado en la experiencia técnica del Banco en este tipo de intervenciones estratégicas para el sector educación.
- 1.3 **Objetivo.** El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar al diseño y ejecución de la operación ES-L1175 "Programa de integración académica, laboral y comunitaria para jóvenes en El Salvador" con los siguientes objetivos específicos: i) Generar análisis e insumos técnicos que fortalezcan la calidad del diseño y ejecución del Programa; y ii) Brindar apoyo al GOES en procesos de planificación, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades vinculadas al Programa.
- 1.4 **Descripción del Préstamo asociado.** El programa ES-L1175 corresponde al primer proyecto de la línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP, por sus siglas en inglés) ES-O0023 "Programa para la continuidad educativa postsecundaria de los jóvenes estudiantes salvadoreños en situación de vulnerabilidad" con el objetivo de facilitar la inserción de los jóvenes estudiantes en el mercado laboral formal.
- 1.5 El objetivo general de la operación ES-L1175, la cual se encuentra en etapa preparatoria y se espera sea aprobada por la Junta Directiva en junio de 2026, es mejorar la continuidad educativa media y postsecundaria de los jóvenes estudiantes salvadoreños en situación de vulnerabilidad. Sus objetivos específicos son: (i) fortalecer e incrementar acceso a los servicios de apoyo para

- el desarrollo de las competencias académicas y socioemocionales de los estudiantes de educación media; (ii) incrementar el acceso a educación postsecundaria de jóvenes estudiantes del sector público y migrantes retornados y (iii) fortalecer las capacidades institucionales del país para el monitoreo y el acompañamiento de trayectorias educativas postsecundarias.
- 1.6 El financiamiento del ES-L1175 está compuesto por un préstamo por US\$100 millones, una subvención de la facilidad GRF de Migración de US\$4 millones y una contrapartida local de US\$10 millones, dando un total de US\$114 millones.
 - 1.7 **Complementariedad.** Esta CT además de estar alineada con la CCLIP ES-O0023 y el proyecto ES-L1175, se articula estratégicamente con la trayectoria de inversión del Banco en El Salvador, particularmente bajo la CCLIP ES-O0008 (2019) enfocada en el fortalecimiento del capital humano. La operación complementa la progresión de la cartera, que inició con la mejora de la calidad y expansión de la primera infancia y preescolar (ES-L1139) y continuó con el fortalecimiento de la educación media, la infraestructura resiliente y la retención de migrantes retornados (ES-L1167 y ES-J0001).
 - 1.8 **Alineación Estratégica.** La CT es consistente con la Estrategia Institucional BIDImpact+ (CA-631) y se alinea estratégicamente con el objetivo de (i) reducir la pobreza y la desigualdad, invirtiendo en el desarrollo del capital humano a través de la expansión de la cobertura educativa y el fortalecimiento de las trayectorias educativas en beneficio de las poblaciones más vulnerables; así como con el área operativa (iv) Protección social y desarrollo del capital humano, puesto que el enfoque principal de la operación es la mejora y ampliación de los servicios educativos para el fortalecimiento de las trayectorias educativas. A nivel nacional, la CT se enmarca en la Estrategia País 2025–2029 (GN-3299-3) alineada con el Pilar 2 Fortalecimiento de las capacidades de la población para un crecimiento dinámico y equitativo y al objetivo estratégico 2.1 Mejorar la calidad de la educación y expandir la formación vocacional, fortaleciendo capacidades para un crecimiento equitativo a través de la profundización de los esfuerzos del país para mejorar la cobertura, equidad y pertinencia de la educación.
 - 1.9 Esta CT es financiada por OC-SDP Pilar 3 - Protección Social y Desarrollo del Capital Humano (P3E) y está alineada al Pilar 3 Trabajo Operativo y Analítico Esencial del Programa para el Desarrollo Estratégico del Capital Ordinario para financiar Asistencia Técnica (GN-2819-25) al promover el acceso equitativo a los servicios de educación y la inversión en el capital humano enfocado en la educación postsecundarias. Los objetivos de esta CT están vinculados con el Documento de Marco Sectorial de Desarrollo de Habilidades (GN-3012-3) específicamente en sus líneas de acción 1 y 2 que tienen como finalidad asegurar el acceso a oportunidades de aprendizaje y reforzar los mecanismos de aseguramiento de la calidad de estas actividades de aprendizaje. La CT también es consistente con América en el Centro en el pilar 3) Desarrollo social de los jóvenes, dado que buscar fortalecer las trayectorias educativas de niñas, niños y jóvenes con especial énfasis en poblaciones vulnerables.

II. COMPONENTES

- 2.1 **Componentes.** Para alcanzar sus objetivos, la CT tiene dos componentes:
- 2.2 **Componente I: Fortalecimiento del ecosistema de educación postsecundaria y orientación estudiantil (US\$145,000).** El objetivo de este componente es identificar y promover mecanismos que fortalezcan la calidad y pertinencia de la oferta de educación postsecundaria, así como la toma de decisiones informadas por parte de los estudiantes en El Salvador, mediante la generación de evidencia técnica y el desarrollo de herramientas digitales de orientación vocacional que apoyen la planificación institucional y las trayectorias educativas. Este componente financiará la contratación de un consultor individual, durante 5 meses, quien elaborará un estudio para fortalecer la calidad y pertinencia de la educación postsecundaria en El Salvador. Además, se financiará la contratación de una firma consultora para desarrollar una plataforma digital de orientación vocacional. Se espera que esta actividad se desarrolle a lo largo de 8 meses.
- 2.3 **Componente II: Asistencia técnica para el diseño e implementación de operaciones (US\$55,000).** El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad técnica del Gobierno de El Salvador en la implementación de la operación ES-L1175 y otras operaciones de la CCLIP ES-O0023, asegurando una adecuada planificación y ejecución de las actividades programadas. Este componente financiará la contratación de un consultor individual, quien brindará asistencia técnica para la planificación e implementación del Programa, así como para el diseño de procesos de fortalecimiento institucional. Se estima que esta consultoría se llevará a cabo en un periodo de 14 meses. Además, se financiarán servicios de no consultoría para la gestión logística y ejecución de dos talleres orientados al fortalecimiento institucional de la Dirección de Integración.
- 2.4 **Resultados Esperados.** Con la TC se espera como resultado el fortalecimiento de las capacidades de gestión y seguimiento técnico del Gobierno de El Salvador para la ejecución eficiente de las operaciones de la CCLIP ES-O0023, en específico de la ES-L1175.
- 2.5 **Beneficiarios.** Esta CT tiene como beneficiario directo a la Dirección de Integración de El Salvador. De manera indirecta, se estima que la CT beneficiará a 60,000 jóvenes, al asegurar un diseño técnico de alta calidad y un inicio eficiente de la ejecución del programa ES-L1175.

III. PRESUPUESTO

- 3.1 **Presupuesto.** El presupuesto total de esta CT es de US\$200.000 y será financiado por el OC SDP Pilar 3 - Protección Social y Desarrollo del Capital Humano, P3E, sin contrapartida local. El presupuesto del proyecto es el siguiente:

Presupuesto en US\$		
Componentes	BID/P3E US\$	Financiamiento Total
Componente 1: Fortalecimiento del ecosistema de educación postsecundaria y orientación estudiantil. Consultorías.	145,000.00	145,000.00
Componente 2: Asistencia técnica para el diseño e implementación de operaciones. Consultorías y talleres.	55,000.00	55,000.00
Total	200,000.00	200,000.00

IV. ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 El Organismo Ejecutor será el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a solicitud de los beneficiarios, y de acuerdo con las directrices y requisitos establecidos en la Política de Cooperación Técnica (GN-2470-2) y en los Procedimientos para la tramitación de operaciones de cooperación técnica y asuntos conexos (OP-619-4), a través de la División de Educación del Departamento Social (SCL/EDU), quien tendrá responsabilidad técnica de esta cooperación técnica y la Representación del Banco en El Salvador tendrá responsabilidad de los desembolsos. No obstante, las actividades financiadas con recursos de la CT se realizarán en estrecha relación con la Dirección de Integración.
- 4.2 **Capacidad Institucional.** Dada la amplia trayectoria de la División de Educación (SCL/EDU) en el diseño y supervisión de programas de capital humano, el Banco cuenta con la capacidad técnica instalada para garantizar la calidad, pertinencia y rigor metodológico de los productos de esta CT.
- 4.3 En general, se prevén bajos riesgos en el desarrollo de esta CT puesto que los recursos de la CT financiarán principalmente consultorías y asistencia técnica. No obstante, existe el riesgo de potenciales demoras al desarrollo de algunas de las actividades de esta CT que dependen de la calidad y la cantidad de información que el país tenga registrada, para ello se prevé mantener una estrecha relación entre los consultores contratados y el personal de la Dirección de Integración para facilitar toda la gestión de la información. No obstante, la mayoría de las actividades previstas en la CT podrán desarrollarse de acuerdo con lo planificado.
- 4.4 **Adquisiciones.** Las adquisiciones a ejecutarse bajo esta Cooperación Técnica han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo con la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

- 4.5 **Periodo de Ejecución y Desembolso.** Se estima que el proyecto tendrá una duración de 24 meses para su ejecución y los desembolsos contados a partir de la fecha de aprobación de esta CT.
- 4.6 **Monitoreo, Presentación de Informes y Supervisión.** En relación con el monitoreo de esta CT se presentarán informes anuales y un informe final al cierre de la operación acorde al el Sistema de Seguimiento y Presentación de Informes de Cooperación Técnica (TCM, por sus siglas en inglés). Estos informes describirán el avance de las actividades, resultados alcanzados, lecciones aprendidas y riesgos en la ejecución. El equipo de proyecto será responsable de la revisión de los informes técnicos y financieros. El líder de equipo será responsable del monitoreo periódico de las actividades en campo y de llevar a cabo reuniones para verificar el progreso continuo con las contrapartes y consultores.

V. RIESGOS POTENCIALES

- 5.1 No se anticipan riesgos importantes para esta CT, ya que su objetivo es apoyar las actividades preparatorias del ES-L1175. La CT es independiente y está diseñada para ejecutarse durante un período de 24 meses, con el fin de apoyar a la Dirección de Integración y a su unidad ejecutora a preparar la ejecución de la operación ES-L1175. Reconociendo que, al momento de desarrollar esta cooperación técnica, no se cuenta con una fecha establecida en la cual la operación ES-L1175 alcanzará la elegibilidad. Esta CT puede ejecutarse completamente, independientemente de la elegibilidad de la ES-L1175. Para prevenir cualquier otro riesgo posible, el equipo se comunicará y trabajará estrechamente con la Dirección de Integración en relación con los consultores contratados para este proyecto.

VI. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

- 5.2 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Esta Cooperación Técnica está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a los mismos; por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta TC serán consistentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF, por sus siglas en inglés) del Banco.

ANEXOS REQUERIDOS:

- Anexo I: Solicitud del Cliente
- Anexo II: Matriz de Resultados

- Anexo III: Términos de Referencia
 - Anexo IV: Plan de Adquisiciones
 - Anexo VI: *Checklist* de Género y Diversidad
-